

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación	Factores de Riesgo
1.-Operar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses para la implementación de acciones en materia de ética, integridad, prevención de la corrupción y conflictos de interés, así como en Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HS y AS).	Llevar a cabo las sesiones del CEPCI y dar seguimiento a los acuerdos generados en cada una de las sesiones.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Casa de Moneda.	3 de enero 2018.	19 de diciembre, 2018.	Actas de las sesiones celebradas por el CEPCI.	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
2.-Fortalecer los documentos que determinan la operación del CEPCI.	Rectificar o ratificar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, elaborar el PAT y los Indicadores de Cumplimiento.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Revisar cada uno de los documentos que definen la operación del CEPCI y en su caso realizar las modificaciones pertinentes.	3 de enero, 2018.	16 de mayo, 2018.	Acta de sesión donde se aprueben los documentos, Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, PAT 2018 y los Indicadores de Cumplimiento rectificadas o ratificadas.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
3.-Consolidar los documentos de apoyo para el correcto funcionamiento del CEPCI.	Actualizar el Código de Ética y de Conducta y rectificar o ratificar el Procedimiento para Someter Denuncias y el Protocolo de Atención de Denuncias.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Revisar cada uno de los documentos que apoyan al correcto funcionamiento del CEPCI y en su caso realizar las modificaciones pertinentes.	3 de enero, 2018.	16 de mayo, 2018.	Acta de sesión donde se aprueben los documentos, Código de Ética y de Conducta, Procedimiento para Someter Denuncias y el Protocolo de Atención de Denuncias, rectificadas o ratificadas.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
4.-Promover una cultura de denuncia que permita atender y corregir aquellas conductas que contrapongan lo establecido en el Código de Ética y de Conducta.	Que el personal de Casa de Moneda de México identifique el procedimiento para presentar una delación.	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Diffundir el Procedimiento para la recepción y atención de delaciones.	3 de enero, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Procedimiento para la recepción y atención de delaciones difundido. Carreos institucionales. Listado de servidores públicos que recibieron el Procedimiento.	Falta de cultura de la denuncia entre los servidores públicos.
5.-Promover una cultura basada en los valores y principios institucionales, que permita fortalecer la conducta ética del personal.	Que el personal conozca e identifique el contenido del Código de Ética y de Conducta.	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Elaborar un programa específico para la difusión y promoción del Código de Ética y de Conducta; principios, valores y reglas de integridad.	01 de junio, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Campaña de difusión. Cuestionario de conocimiento.	Desinterés de los servidores públicos en temas de ética.
6.-Fortalecer el conocimiento de las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética y de Conducta entre el personal de Casa de Moneda de México.		Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Implementar una campaña para difundir las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética y de Conducta; así como la existencia y atribuciones del CEPCI.	01 de junio, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Campaña de difusión. Cuestionario de conocimiento.	Desinterés de los servidores públicos en temas de ética.
7.-Fomentar acciones permanentes que fortalezcan la aplicación de los principios y valores institucionales.		Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Implementar acciones de capacitación para promover el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, prevenir la discriminación y el hostigamiento y acoso sexual, así como el acoso laboral.	02 de mayo, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Programa de Capacitación. Lista de asistencia de los cursos impartidos.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual, impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
8.-Generar competencias técnicas entre los servidores públicos que fortalezcan los conocimientos en los temas de ética e integridad.	Que el personal adquiera y promueva conductas basadas en los principios de ética e integridad, previniendo actos de corrupción y conflicto de intereses.	Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Implementar acciones de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	02 de mayo, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Programa de Capacitación. Lista de asistencia de los cursos impartidos.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual, impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación	Factores de Riesgo
9.-Fomentar acciones permanentes que fortalezcan la cultura del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Capacitar a los servidores públicos de Casa de Moneda de México en temas de hostigamiento y acoso sexual.	Índice de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Realizar cursos de capacitación sobre el protocolo de hostigamiento y acoso sexual u otro análogo.	02 de mayo, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Programa de Capacitación. Lista de asistencia de los cursos impartidos.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual, impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
10.-Fortalecer las áreas en las que se tienen que implementar acciones para prevenir posibles actos de corrupción.	Aplicar la Matriz de Riesgos de Corrupción de Casa de Moneda de México.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Revisar y en su caso actualizar la Metodología para la identificación, análisis y administración de los riesgos de corrupción.	01 de junio, 2018.	31 de octubre 2018.	Matriz de Riesgos Procedimiento "Control Interno y Administración de Riesgos, CMM-SPI-01"	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo.
11.-Medir la efectividad y cumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	Evaluar el grado de conocimiento del Código de Ética y de Conducta.	Índice de percepción sobre el cumplimiento de los valores y principio del Código de Ética y de Conducta.	Aplicar la evaluación anual para medir el grado de conocimiento del Código de Ética y de Conducta.	01 de junio, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Resultados de la aplicación del Cuestionario de Evaluación del Conocimiento del Código de Ética y de Conducta.	Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.
	Contar con una metodología que permita evaluar el cumplimiento que se tiene respecto al Código de Ética y de Conducta.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Establecer los indicadores para medir el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta.	01 de junio, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Indicadores de Cumplimiento del Código de Ética y de Conducta.	Procesos de reestructuración de Casa de Moneda de México.
12.-Mejorar procesos de la Entidad a través de la capacitación, difusión o de alguna denuncia presentada.	Mejorar al menos un proceso interno que resulte de la capacitación de los servidores públicos de Casa de Moneda de México.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Optimizar los procesos prioritarios comprometidos en las Bases de Colaboración, suscritas entre Casa de Moneda de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	06 de febrero del 2018.	31 de octubre 2018.	Procedimiento y mapeo de los procesos optimizados.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual, que impiden a los responsables implementar las mejoras.
13.-Conocer la efectividad de las acciones establecidas en el PAT y el Tablero de Control para la Evaluación del Cumplimiento 2018.	Evaluar el desempeño del Comité durante el ejercicio.	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Elaborar y aprobar el informe anual de actividades del CEPCI.	01 de diciembre, 2018.	19 de diciembre, 2018.	Informe Anual de Actividades 2018.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual, impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.